UGT Servicios Públicos Administración del Estado

INFORMA

REUNIÓN GRUPO TÉCNICO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA MGNAGE Mº DE ECONOMIA, COMERCIO Y EMPRESA

El pasado día 25 de junio se reunión el Grupo Técnico de Responsabilidad Social del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, de la que cabe destacar la siguiente información:

V Plan de Gobierno Abierto y Autoridad Independiente de Protección del Informante: Respecto a cómo se está desarrollando el V Plan de Gobierno Abierto, la Administración informa que se está priorizando la participación de la ciudadanía y las administraciones, con una fuerte implicación de la sociedad civil.

El V Plan reforzará todos los elementos incluidos en el IV, con énfasis en la transparencia, la integridad y la rendición de cuentas, incluyendo un apartado dedicado a la gobernanza digital e inteligencia artificial y un observatorio de buenas prácticas en el Portal de Transparencia.

La lucha contra la desinformación es uno de los grandes retos, así como la construcción de una gobernanza digital, centrada en la ciudadanía, que haga de la transparencia y la rendición de cuentas su modo habitual de funcionamiento.

Desde UGT creemos en la posibilidad de un gobierno verdaderamente abierto y responsable que mejore la calidad de nuestra democracia y refuerce la confianza de las personas en sus instituciones públicas. Que se convierta en una herramienta real de cambio, que aborde los déficits estructurales y responda a las demandas ciudadanas y a las recomendaciones internacionales.

La principal novedad en la estructura de la Autoridad Independiente de Protección del Informante (AIPI Real Decreto 1101/2024) es la toma de posesión de Manuel Villoria como su presidente (9 de mayo de 2025), se espera que desarrolle su estructura y autonomía funcional, a la vez que disponga de su propio canal de defensa del informante con el que velar por la aplicación de la Ley de protección del informante a nivel nacional.

La Administración (Ministerio-INE-ICAC) nos informa que, en 2025, hasta día de hoy, no se ha recibido nada en el canal interno de información.

Trabajo a distancia y teletrabajo: Se nos proporciona la información en el modelo de fichas establecido por Función Pública. La Administración recuerda que el plan de trabajo a distancia no está regulado y son los responsables de las unidades quienes tienen la capacidad de admitir o denegar las peticiones de los trabajadores, y matiza que no es un derecho como tal.

INFORMA

Si llega alguna queja, se revisa y se informa. No obstante, ni en el Ministerio ni en el INE se han observado incidencias al respecto.

Guardería y Servicio de Cafetería/Restauración:

Conforme a la nueva distribución de plazas, al Ministerio de Economía, Comercio y Empresa le corresponde un 28,72%, que equivale a un total de 24 plazas.

La adjudicación de plazas se realiza conforme las bases establecidas y publicadas junto a la convocatoria.

En relación con el servicio de cafetería/restauración la nueva empresa adjudicataria es Mediterránea Catering. El periodo de concesión será de 2 años, prorrogables por otros 2. Iniciarán la gestión el día 30 de junio.

Acceso a intranet de Economía del personal de Comercio y de Transformación Digital: La Administración responde que el personal del Mº para la Transformación Digital disponen de su propia intranet, y en cuanto a los problemas que se dieron en un principio en Comercio los dan por solucionados.

El INE informa que sigue trabajando en un proyecto de nueva intranet que responda a las nuevas necesidades del Organismo y sus trabajadores. Están manteniendo reuniones con la AEAD para tratar estos temas, y avanzar en un entorno de desarrollo.

Proyecto piloto cargadores eléctricos en complejo Cuzco: La Administración informa que Industria no ha facilitado datos desde el mes de febrero. Esperan obtenerlos en la reunión que van a tener al respecto del Proyecto el 3º martes del mes de julio.

También reconocen la dificultad que les genera comparar datos de consumo con datos de facturación, lo que provoca que no manejen datos de consumo reales.

Seguirán trabajando en mejorar la información.

Comisión Interministerial para la incorporación de criterios de innovación en la contratación pública (RD 364/2024): ´Tanto El Ministerio como el INE y el ICAC no disponen de información de dicha Comisión Interministerial. Seguiremos insistiendo para que nos informen.

Inteligencia artificial: El Ministerio y el ICAC no contemplan nada al corto plazo y el INE remite al Acta del Consejo de Dirección de fecha 20 de mayo de 2025.